

อีเรียดีร์เดีเดิม № 2247

BUENOS AIRES, 3 1 MAR 2017

VISTO el Expediente Nº 1-47- 21236/10-9 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma Philips Argentina S.A. solicita la autorización de modificación del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos Nº PM 1103-43, denominado: Sistemas de exploración, por Ultrasonido, Philips HD 9.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro y la Dirección de Tecnología Médica han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por Decreto N° 1490/92 y del Decreto N° 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la modificación del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos Nº PM 1103-43, denominado: Sistemas de exploración, por Ultrasonido, Philips HD 9.



0



hisbasición ne

2247

ARTICULO 2º - Acéptese el texto del Anexo de Autorización de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos Nº PM 1103-43.

ARTICULO 3º - Anótese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del Anexo de modificaciones al certificado original y entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-47- 21236/10-9

DISPOSICIÓN Nº

2247

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.



ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N2...2...4....7 a los efectos de su anexado en el Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos N° PM 1103-43 y de acuerdo a lo solicitado por la firma Philips Argentina S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre comercial / Genérico aprobado denominado: Sistemas de exploración, por Ultrasonido, Philips HD 9.

Disposición Autorizante de (RPPTM) Nº 2118/09

Tramitado por expediente Nº 1-47- 2482/09-4

DATO	DATO AUTORIZADO	MODIFICACION /
IDENTIFICATORIO	HASTA LA FECHA	RECTIFICACION
A MODIFICAR		AUTORIZADA
Inclusión de	Producto: PM-1103-43	Producto: PM-1103-43
Producto	Sistema de Diagnostico por	Sistema de Diagnostico por
	Ultrasonido	Ultrasonido
	Marca : Philips	Marca : Philips
	Modelo : HD9	ModeloS: HD9; HD3

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.





Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma Philips Argentina S.A. Titular del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos Nº PM1103-43, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días....3 1 MAR 2011

Expediente Nº 1-47-21236/10-9

DISPOSICIÓN Nº

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR

2247